

«...¡QUE COMAN REPUBLICA!»

Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra

Carlos Sambricio

a Ascensión Martínez Riaza

En las páginas que siguen va a hablarse de todo tipo de fenómenos antiguos y sorprendentes. La estafa ha sido —y de qué manera!—, pero a los pillos no sólo hay que mirarles las manos, sino lo que esconden en ellas; principalmente si han robado lo que tienen y si estuvo alguna vez en manos más cuidadas lo que ahora está sucio.

Ernst Bloch. «Aportaciones a la historia de los orígenes del Tercer Reich».

La difícil situación económica con la que se encontró el triunfante «Nuevo Estado» al final de la guerra hizo que, desde los primeros momentos, se aceptase sin discusión la contradicción que suponía el uso simultáneo e indistinto de dos términos dicotómicos como son los de «Reconstrucción» y «Nuevo Orden», sin percibir lo extraño —y, al mismo tiempo, irónico— que resultaba que un «algo» que se definía como nuevo confesase su voluntad de rehacer o de reconstruir un viejo modelo.

Muchos entendieron entonces el término reconstrucción como una actividad lógica tras los desastres causados por la guerra, definiéndola como la necesidad de desarrollar un proceso material de adecuación a una situación en la que la ruina era el testimonio de la lucha. Pero mientras que para unos la reconstrucción era una mera operación de restauración, para otros el concepto se entendió no tanto en términos arquitectónicos —de conservación de monumentos o de mantenimiento de ciudades—, sino como la actuación que tendía a sentar las bases de una estructura económica nueva de forma tal que se reorganizasen, no sólo las relaciones de producción, sino —y sobre todo— los medios, definiendo así una nueva ordenación de la riqueza. Los que pretendieron sentar la imagen de una nueva infraestructura económica que posibilitase el mantenimiento de unas antiguas relaciones de producción, en modo alguno se preocuparon por definir unas nuevas formas de vida, condicionando por otra parte ésta, en cada caso, al desarrollo del modelo económico. Y al definir la imagen de una nueva infraestructura económica entendieron cómo la clara imposibilidad de definir una política basada ya en la exportación o en la creación de riqueza industrial obligó —como señala Bettelheim¹— a marcar pautas encaminadas a definir una política de autarquía dirigida, fundamentalmente, hacia la agricultura.

Según los trabajos publicados por Carlos Moya, queda claro que los autores del proceso de industrialización no son tanto los nuevos grupos surgidos de la Victoria Nacional, sino que «... un mínimo análisis histórico

del desarrollo capitalista en España nos obliga inmediatamente a corregir esta última afirmación. Se trata de evitar toda posible interpretación de la misma que postulase un «punto cero» a partir del cual se inicia un nuevo «desarrollo industrial» y la aparición de las «nuevas élites» que controlan el proceso. Pues lo que resulta evidente es que los supuestos económicos de la victoria de 1939 y de la reconstrucción económica que de allí arranca estriban en la organización militar de toda una serie de organizaciones y recursos que, junto con la élite económica que los detenta, se han ido constituyendo históricamente a lo largo de ese específico proceso de desarrollo capitalista de nuestro país». ² No se trata, pues, de intentar estudiar la arquitectura de estos años como consecuencia de un proceso que algunos pueden calificar como nuevo, sino, por el contrario, nuestra idea se centra más en intentar ver cómo una vieja clase pretenderá adecuar soluciones concretas —aunque en momentos contradictorios, desde el punto de vista formal— ante problemas de naturaleza distinta. Por ello, simultaneando ideas de propaganda con conceptos ya enlazados durante la República, el hecho arquitectónico será entendido constantemente como el resultado de una situación de definición y asentamiento en la infraestructura.

Demasiado a menudo los estudios de historia de la arquitectura han tratado el tema de la arquitectura de la postguerra desde supuestos de restauración, aceptando ciertos hechos del Nuevo Estado como contradictorios, pero manteniendo el enfoque desde un punto de vista exclusivamente arquitectónico. Se ha pretendido encontrar puntos comunes entre tal o cual obra y ejemplos singulares del movimiento moderno llegándose, en casos, a forzar discusiones sobre si tal planta mantenía una dependencia con los estudios de espacios realizados por un autor mítico del racionalismo europeo, cuando no se comentaba cómo un detalle de fachada enunciaba una posible respuesta «total» a la arquitectura oficial. Algunos hemos caído en semejantes enfoques. Pero el estudio de Ignasi Solà-Morales sobre la arquitectura de la vivienda ³

abre puertas a una valoración distinta como es la que pretende entender el fenómeno de la arquitectura a partir de aquellas directrices que esbozó en su momento la estructura de poder. Simultáneamente —y respondiendo a distintos intereses— se centraron estas ideas en entender la «Reconstrucción» como política de propaganda, en un proceso por el cual la agricultura fue definida como motor de una economía industrial al intento del poder por resolver la ciudad de clase y, por último, a su deseo de concebir la ciudad como un símbolo, como un auténtico mausoleo, estableciendo toda una serie de transformaciones y modificaciones formales que, en modo alguno, pretendieron trastocar el viejo trazado racionalista.

A partir entonces de la idea fundamental de definir la nueva economía, el amplio abanico de la élite del poder hizo indudablemente declaraciones contradictorias sobre la reconstrucción, dependiendo en realidad éstas más de la personalidad pública que las efectuó —y de su función dentro del aparato por tanto— que de una falta de coherencia en la planificación. Por ello, cuando París Eguilaz, Secretario del Consejo Económico Nacional comenta cómo «... al terminar la guerra de 1939 se presentaban dos problemas: el primero reconstruir lo destruido y, el segundo, superar los obstáculos que antes de 1935 se oponían a la industrialización y al desarrollo económico, y estos dos objetivos habían de ser alcanzados dentro de las grandes dificultades que suponía la guerra mundial»,⁴ está implícitamente señalando cómo el proceso debe basarse más en la necesidad de una racionalización de la economía que en el intento de aplicar los puntos de Falange (de los que seis estaban exclusivamente dedicados a la tierra sin que ninguno en cambio hiciera referencia a la industria),⁵ señalando así el despegue existente entre los intereses de la clase financiera y los supuestos puntos de Falange. Partiendo entonces de una total destrucción física de las fábricas y centros industriales como consecuencia de la guerra y de una economía de reformas consecuencia de una política socialdemocrática que llegó a poner en peligro ciertas propiedades de la aristocracia financiera, el final de la guerra implica un análisis sobre la nueva economía y, en los primeros momentos, se aceptará la idea de que debe de ser la agricultura el motor y sostén de las necesidades del estado.

«La investigación que comentamos sobre el papel de la agricultura en el desarrollo capitalista español trata de diferenciar entre una «economía natural agraria» y una «economía agraria de tipo industrial» como dos estados marcadamente distintos. En el primer caso la agricultura tiene capacidad suficiente para reponer las materias primas y la energía del trabajo humano y animal empleados en el proceso productivo sin necesidad de recurrir apenas a inputs externos... Por ello el tránsito de una economía tradicional hacia los supuestos de una economía natural agraria implicará la existencia de una importante estructura dentro de la agricultura —lo que supone el empleo de obreros especializados y una organización basada en las relaciones de producción...—, lo que nos lleva a una posible vía de transición prusiana del feudalismo al capitalismo beneficiándose entonces el campo del paso de una relativa abundancia de mano de obra —utilizando además un trabajo asalariado tan escasamente retribuido que hagan necesarias determinadas mejoras en las técnicas de producción— de forma tal que la situación será apropiada para la generación de un apreciable ahorro con predominio de la función agrícola como fuente de recursos financieros para el proceso de industrialización.»⁶

Sin entrar en detalles sobre la situación del campesinado en los momentos anteriores a la guerra civil, situación estudiada tanto por Malefakis como por

Carrión, la lista⁷ de las propiedades rurales pertenecientes a los grandes de España serviría para confirmar por una parte las tesis de un capital financiero ligado a una aristocracia motor tradicional del desarrollo económico español y, al mismo tiempo, para entender cómo la necesidad de revalorar el campo va a ser una clara obsesión en el proceso económico de estos momentos, fundamentando una agricultura capaz de suplir durante un tiempo una economía industrial. Es preciso, además, tener en cuenta la aparición, dentro de los núcleos urbanos, de un proletariado industrial en paro que padece en estos años una situación de hambre (el hambre del año cuarenta) que condicionará el posible cambio de la economía industrial o la agraria y marcará las directrices de la nueva alternativa. Por ello, cuando el proceso de colonización del campo se define en estos años con referencias culturalistas a la historia económica del siglo XVIII, voluntariamente se ocultan toda una serie de conceptos que sería necesario desarrollar: por una parte, y siguiendo el modelo del Agro Pontino romano,⁸ las grandes urbes apuntan la necesidad de situar en sus alrededores, si no un cinturón industrial que produzca riqueza en el sentido tradicional, sí —coherentemente con la nueva economía— un cinturón de núcleos agrícolas que tengan como misión fundamental producir una riqueza inmediata que absorberán las ciudades para poder seguir desarrollando sus esquemas de alternativas ideológicas; por otra parte, se esbozan ideas de reconstrucción de poblados destruidos, pero con un sentido exclusiva y básicamente de propaganda intentando, como luego veremos, destacar fundamentalmente la «teoría del valor de la ruina» al enfrentar estas realizaciones con los restos de la guerra. La idea, por tanto, de la ciudad de la autarquía en España debe de entenderse más como la definición de un núcleo agrícola dependiente de la gran ciudad que como el bloque industrial que caracterizó a la ciudad alemana, suficiente por sí misma y con una vinculación distinta por cuanto que su misión no era facilitar bienes de consumo a la gran ciudad, sino producir unos bienes industriales coordinados por la política exportadora del estado.

«... El proceso de fascistización y del fascismo corresponden a una crisis económica del campo... donde por una parte la influencia de la crisis económica de la postguerra en el conjunto de la agricultura y, por otra, el fuerte predominio del capital monopolista en estas formaciones sociales afectan de forma clara las relaciones de producción del campo.»⁹ Definiendo el Nuevo Estado la política agrícola como soporte del proceso de industrialización del país y señalando al mismo tiempo la clara dependencia que debía existir entre el campo y la ciudad, parece como si el viejo grito de los caciques extremeños: «... ¡que coman república!»¹⁰ siguiese manteniéndose.

El primero de los organismos que se crea para plantear la reconstrucción del país es el Servicio Nacional de Regiones Devastadas. «El 25 de marzo de 1938 se crea por Decreto el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, a quien se le encomienda la dirección y vigilancia de cuantos proyectos generales o particulares tuviesen por objeto restaurar o reconstruir los bienes de todas clases dañados por la guerra.»¹¹ «Fue nombrado jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas el Excmo. Sr. D. Joaquín Benjumea Burin, del que su mayor elogio es considerar que al año escaso de actuación es designado por el Caudillo para regentar los Ministerios de Agricultura y Trabajo, cargos que actualmente desempeña. Transcurren los meses de ese año dedicándose el Servicio al estudio y preparación de disposiciones legislativas ajustadas a las inspiraciones y normas dadas por la Superioridad, así como a conocer, sobre el terreno que se iba liberando, los problemas que quedaban planteados,

*resolviendo aquellos que por su carácter urgente eran inaplazables. En Marzo de la Victoria dispone el Caudillo, por Ley, la creación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, organismo encargado de financiar aquélla, a base exclusivamente de recursos nacionales, tales como el de la prestación personal y otros.»*¹² Definido el Servicio Nacional de Regiones en sus primeros momentos como el organismo encargado de sentar las bases de la nueva economía planificando la colonización, la figura de su primer Director, Joaquín Benjumea, es clave para comprender su sentido. Alcalde de Sevilla, en plena guerra es nombrado jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones. En marzo de 1939 es nombrado Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional y, meses más tarde, Ministro de Agricultura, pasando, tras la sustitución de Larraz, al Ministerio de Hacienda, desde donde ocuparía la gobernación del Banco de España.¹³

A pesar entonces de su partida del Servicio Nacional de Regiones, su presencia en la política de la autarquía va a ser —como vemos por los puestos que ocupa— básica. Sin embargo, Regiones experimenta, en los momentos en los que pasa de ser Servicio Nacional a cuando se concibe como Dirección General, un cambio importante. Porque aun cuando aparentemente mantenga su nombre y todo consiste en una reestructuración, el auténtico papel del Servicio Nacional lo ocupará desde ese momento el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección General de Regiones Devastadas se encarga —por lo menos en los primeros momentos— de obras de restauración, de adecuación por daños sufridos en la guerra, sin tener —hasta años más tarde— una política de colonización paralela a la del Instituto Nacional de Colonización.

El Servicio de Restauración que Benjumea imagina tiene como fin no ya la restauración de monumentos, sino que pretende marcar las pautas de la nueva economía y por ello su marcha, y la posterior llegada de Moreno Torres a la Dirección General, supondrá un cambio total en la actuación de este organismo que dependerá fundamentalmente de las pautas marcadas por la propaganda y la política. *«Lo primero que hay que reconstruir es la idiosincrasia. No basta con devolver hogares y sanear los medios rurales de España. Es necesario que cambien las costumbres. No se tiene idea de cómo ha vivido hasta ahora la gente de nuestros campos. He estado recientemente en un pueblo que no tiene agua. Para las faenas más elementales, los vecinos bajan dos veces al día a recogerla a un lugar distante. Tienen que llevar sus cubos, sus tinajas. El ganado ha de ser trasladado también varias veces. Ese ejercicio se les ha hecho habitual, consubstancial. De padres a hijos. Son siglos enteros en que ese pueblo no conoce otro procedimiento para satisfacer necesidad tan perentoria y elemental como la del agua. Se les va a construir una elevadora. Tendrán el agua en su mismo pueblo. Pero eso requiere, naturalmente, un gasto, una utilización del fluido eléctrico. Los vecinos no pueden pagarlo. Preferirían seguir toda la vida con su incómodo y penoso acarreo. Y legarles a los hijos el sistema y la costumbre. Hay que evitarlo. Y ello requiere un régimen de crédito que no sea oneroso, porque aquellas gentes no van a pagar lo que no pueden. Y la Dirección General —el Estado, en suma— no puede, a su vez, subvenir a todo este tipo de mejoras, de gastos que se harán permanentes. Nuestra misión es reconstruir. Lo que quede, lo que se instaure con carácter de perennidad, no nos corresponde. Esto le da a usted idea, como botón de muestra, de la serie de problemas que se plantean en torno a la reconstrucción. Como este ejemplo podría ponerle muchos.»*¹⁴ De un Servicio de Reconstrucción donde lo importante es planificar la economía a un organismo donde interesa «... que

cambien las costumbres», la diferencia para nosotros es clara. La única actividad que trasciende de Moreno Torres son sus conferencias y sus visitas a obras intentando reflejar sistemáticamente en sus discursos la «teoría del valor de la ruina» concebida por Albert Speer y recogida por Franco en numerosos discursos.¹⁵

El ejemplo de Belchite, el hecho de que la nueva ciudad se reconstruya a escasa distancia de la antigua, manteniéndose las ruinas como ejemplo de la destrucción «roja», significa cómo la utilización de materiales así como la adopción de nuevos criterios constructivos favorecerán «... la construcción de edificios que, a pesar de su condición de deterioro y después de centenares o de... millares de años mantendrán su dignidad igualando entonces a los modelos romanos».¹⁶ El valor de la ruina se destaca como testimonio de un pasado frente al cual la reconstrucción ha servido de concepto para definir qué es el nuevo orden. Lo que se reconstruye y la dignidad de sus materiales permiten marcar la pauta a partir de la cual ese cambio de nuevas costumbres que antes se señalaba se pretende que dure tanto como el Tercer Reino Bíblico. Y cuando Franco apunta: «... Yo os juro que sobre estas ruinas de Belchite se edificará una ciudad hermosa y amplia como homenaje a su heroísmo sin par»¹⁷ lo que en realidad destaca es su propio «heroísmo», autohomenajeándose con la reconstrucción de una ciudad que entiende, irónicamente, en términos de mausoleo que perpetúa la figura del nuevo Poder.

Sin embargo, dentro aún de la Dirección General de Regiones Devastadas, lo que queda claro desde los primeros momentos es la disparidad de criterios existentes. Paulatinamente la actividad de la DGRD deja de ser la restauración de los grandes monumentos y se dirige a paliar la actuación de Colonización, intentando trazar un conjunto de pueblos que —por una parte— refleja en España el gran logro del fascismo italiano (el apoyo al campesinado)¹⁸ y al mismo tiempo que posibilite en zonas destruidas mitigar por lo menos en parte el problema del paro. Por ello, poco a poco se pretende utilizar la estructura de los pueblos adoptados con la intención de evitar un éxodo hacia la ciudad, hacia un centro urbano que no se encuentra en condiciones de admitir una emigración. *«Desde el primer momento, en Regiones Devastadas nos dimos perfecta cuenta de que por las circunstancias especiales, lógicas de estos dos años de postguerra, la iniciativa privada no podía llegar a la mayoría de las localidades cuya reconstrucción nos producía la máxima preocupación, pues se trataba en muchos casos de sencillos y sufridos pueblos rurales que, abandonados a sí mismos, incluso por la técnica, no había más remedio que acudir rápidamente en su auxilio y evitar con ello el desplazamiento de sus habitantes a las grandes poblaciones, en un éxodo del campo a la ciudad, de todo punto reprobable.»*¹⁹ De cualquier forma, la política de reconstrucción llevada a cabo por la DGRD no es en ningún momento equitativa en el reparto de su presupuesto dentro del estado, sino que, por el contrario, pretende justificar el esquema de la división del antiguo servicio en colonización y en «propaganda», dedicando importantes partidas a la reconstrucción de aquellos pueblos que tuvieron una importante actualidad en la guerra y demostrado su desvinculación —por lo menos aparente— de los criterios de Colonización. Por ello tiene sentido que Brunete reciba para su reconstrucción un gasto casi igual del de toda la zona de Bilbao (Guernica incluido), que Belchite tenga asignado un presupuesto casi cuatro veces mayor que Oviedo o que Guadalajara disponga de la misma dotación de El Escorial.²⁰ Pero si las cifras a las que hacemos referencia se refieren sólo a la dotación de los proyectos de la DGRD los créditos acordados,

por el contrario, por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional se orientan de forma distinta, existiendo una clara y paulatina evolución desde los otorgados a la reconstrucción agrícola a los concedidos por la reconstrucción industrial o urbana en esos mismos años. Si recordamos que Benjumea es todavía —en 1941— Director del Instituto de Crédito y que su papel va a ser fundamental para el desarrollo de la Agricultura, la diferencia de cantidades concedidas en la reconstrucción agrícola de 1940-41 a las concedidas a la reconstrucción urbana, nos puede señalar cuáles son los intentos de definir la economía de la autarquía.

estableciéndose además como condición el que se plantee una permeabilidad y un cambio que sólo puede provenir del estudio de la vivienda popular. A partir de esta imagen la DGRD concebirá dos soluciones: en la primera de ellas, allí donde existe la intención de definir la arquitectura en términos de propaganda, la ciudad se convierte «... en un mausoleo del estado, en una imagen cargada de signos donde capiteles y metopas se transforman en inequívocos mensajes cabalísticos»²⁵ mientras que, de otra parte, toda una serie de trazados rompen —como sería el caso de Titulcia, ciudad agrícola dependiente de la zona de Aranjuez y obra del arquitecto Díaz Guerra— con

CREDITOS ACORDADOS POR EL CONSEJO DE DIRECCION DEL INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL DESDE EL AÑO 1940 AL AÑO 1946, AMBOS INCLUSIVE

RECONSTRUCCION

Años	Urbanos	Industriales	Agrícolas	Corporaciones públicas
1940	58.845.037,15	5.765.629,54	25.381.400,46	41.369.953,73
1941	54.323.650,—	12.342.774,24	15.129.896,—	1.988.495,—
1942	65.883.828,35	15.655.766,32	10.011.487,75	—
1943	43.769.669,—	10.701.898,—	5.651.850,—	848.650,—
1944	82.028.793,—	5.235.695,19	5.063.776,—	—
1945	135.906.180,28	9.332.934,81	2.357.000,—	4.624.100,—
1946	119.646.032,84	12.292.994,81	5.531.300,—	511.546,—
	560.403.190,62	71.327.692,91	69.126.769,91	49.342.744,73

De cualquier forma, importa destacar cómo de 215.146.896,02 pesetas que se dedica de forma global a la reconstrucción, 89.300.000 corresponden a la actuación de la DGRD, con lo que la importancia de la propaganda en estos primeros años adquieren un sentido grande.²²

Sin embargo, a partir de un cierto momento se establece, dentro de la DGRD, una pluralidad de alternativas que chocan con los criterios rígidos de Moreno Torres. Existe, por una parte, la idea propagandística de definir a las nuevas ciudades como símbolos ideológicos, entendiéndolas —igual que había ocurrido en el Agro Pontino romano— como símbolos de una arquitectura del Imperio. Pero si se pretende desarrollar en la medida de lo posible todo un conjunto de ciudades símbolo, sin función industrial claramente definida, sólo cuando los criterios de propaganda se ven paulatinamente minimizados y el crédito, que hasta ahora iba dirigido hacia la agricultura, al enfocarse hacia una naciente industria hace que Regiones tenga que abandonar el papel de propaganda, colaborando con colonización y haciendo que los pueblos adoptados asuman una estructura industrial agrícola. Es a partir de ese momento cuando se abandona la utilización de un lenguaje formal en la construcción enfrentándose los técnicos de la DGRD con los problemas de tipologías y de trazado de poblaciones que caracterizarán uno de los más importantes ejemplos de la arquitectura moderna en España.

Centrándonos en el problema del trazado de las nuevas ciudades y en los análisis tipológicos de las viviendas, lo que resulta una evidencia es como los modelos de actuación definidos por Luis Lacasa en Guadalmellato y Guadalquivir durante la época de la República²³ van a ser ahora retomados citándose, en algunos casos, como ejemplos a imitar. Aceptándose extrañamente a los modelos racionalistas, debido sin duda a la influencia de las ciudades agrícolas italianas, empieza a plantearse cómo la arquitectura racional es asumible en tanto que no sirva a la moda y se plantee, por el contrario, como una «obra social»²⁴ en la medida en que manifieste su relación con las masas,

los esquemas propagandísticos, manteniendo una relación con la auténtica línea racionalista esbozada en los años de la República.

El trazado de estos núcleos responden de forma clara a una evolución entre la imagen tradicional del poblado agrícola y la nueva propuesta racionalista. Definiéndolos como miniciudades, es decir, estableciendo en ellos un concepto ligado a las ideas de Piecentini «... la ciudad debe integrarse siempre en el campo y debe resultar ejemplo de un urbanismo de tipo abierto y longitudinal»²⁶ los poblados racionalistas que se proyectan por la DGRD se establecen valorando, en primer lugar, un problema de ejes direccionales que condicionará el crecimiento urbano de la nueva ciudad y estableciendo, al mismo tiempo, la idea del centro cívico en términos de definición jerárquica del espacio, planteando en el centro de la ciudad el tema de la nueva valoración existente entre la tipología de vivienda y la arquitectura del poder.

En otro momento, al comentar algunos de estos trazados apuntaba las referencias formales existentes entre los estudios de S. Pedersen en 1924, los trazados de Rimpl para la ciudad Göring y los estudios de Brunete, Seseña, Los Blázquez..., estableciendo por otra parte una referencia en la actuación llevada a cabo por el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de la República, cuando proyectaban los estudios de Pozuelo o de Aravaca.²⁷ Porque mientras que en el primer caso (en los estudios de S. Pedersen) lo que existe es una valoración casi exclusiva del poblado en función del lugar referencial y mientras que los poblados del CRRS de Besteiro anulan casi el tema del centro cívico, transformándolo en espacio abierto rodeado por unas tipologías no ya sagradas, sino de vivienda, los modelos de la DGRD sacralizan un espacio, sublimándolo y definiendo diferencias no sólo en las circulaciones sino en los usos que pueden tener los espacios jerárquicos. Situando en el centro cívico los edificios representativos (la casa de la Guardia Civil, la casa del Partido, el Ayuntamiento, la iglesia y el cine)²⁸ se pretende trasladar las ideas de Bidagor sobre la ciudad al trazado de los poblados

agrícolas. Aceptando la idea que señala Piacentini sobre la posible extensión de la ciudad, será preciso —en los criterios urbanos de la DGRD— definir los centros públicos como si fuesen islas en ciudad y es entonces cuando la crítica que hace Tafuria Sabaudia se puede aplicar a los poblados de regiones cuando apunta como «...viven ya la contradicción que después encontraremos acentuada en todo el urbanismo... de postguerra: la capacidad de crear premisas y modelos operativos más o menos válidos junto con la incapacidad de traducir estas premisas y estos modelos en configuraciones consecuentes».²⁹ La idea de que Franco necesita de la arquitectura como ejemplo de una actividad industrial que el país estaba muy lejos de poseer, obliga a que nos planteemos una cuestión de importancia como es definir quién llevó realmente la batuta en la definición de los trazados, contraponiendo si se quiere la figura de Bidagor a la de Cárdenas.³⁰ Bidagor, auténtico motor de la actuación urbanística de la Dirección General de Arquitectura y en la Junta de Reconstrucción de Madrid, se había formado, como ya han comentado Fernando Terán y Luis Azurmendi,³¹ junto con Secundino Zuazo durante los momentos de la República y había participado —dejando aparte la anécdota de su colaboración con CNT durante la resistencia de Madrid— con Pedro Muguruza desde los primeros momentos de la creación de la Dirección General de Arquitectura. Pero mientras que para Bidagor la imagen de ciudad debe de definirse a partir de un concepto fundamentalmente ganglionar en el que existe como núcleo la idea de un centro representativo y, paralelo a él —o rodeándolo—, una estructura de barrio en la que de nuevo se van a definir los elementos jerárquicos a nivel municipal que repetirán la idea de consagración del nuevo modo de vida que antes señalábamos, mientras que Bidagor pretende, por tanto, definir la estructura del poblado de la misma forma que ha definido la estructura del barrio,³² Cárdenas centra, por el contrario, la actuación de la DGRD casi exclusivamente en una valoración de las tipologías de viviendas, pero basándose en criterios falsamente próximos a los conceptos de la arquitectura popular³³ y, manteniendo entonces, sobre ésta, opiniones tan pobres y peregrinas como las que sostenía el propio Muguruza, para quien vivienda popular significa vivienda humilde³⁴ y para quien en algunos casos la idea de racionalización de la vivienda o del trazado de un poblado significan sólo la creación de un escenario de zarzuela o de opereta, donde el pintoresquismo y la «ilusión» lo pueden todo.

La adopción de los modelos racionales italianos de trazados y en concreto el estudio de sus centros cívicos se producía no sólo a través de los posibles contactos que pudo realizar en Italia López Otero en 1933, durante el Congreso Internacional de Arquitectos, sino sobre todo a través de los textos publicados en «Urbanística» y el «Architettura»,³⁵ revistas que defienden un criterio urbano sobre la ciudad de colonización que nada tiene que ver con los modelos que ofrece Städttebau. Queda por estudiar, como punto clave para la comprensión del urbanismo español de los años cuarenta, la formación y la personalidad de Pedro Bidagor, intentando separarla de los criterios de Muguruza y de los demás arquitectos mediocres de su momento.

Pero la evidencia de que sus ideas sobre el Plan de Ordenación Nacional³⁶ son aceptadas desde el primer momento se demuestra cuando cualquier plan regulador realizado en estos años (Oviedo, Toledo, Valencia, Bilbao...) ³⁷ adopta sus esquemas rompiendo —la mayor parte de las veces de forma inconsciente— con los criterios de ciudad liberal que Cort aún defiende.³⁸ Habiendo recogido una tradición urbana iniciada primero por Fernández Balbuena y desarrollada

más tarde por Zuazo, Lacasa, Sánchez Arcas..., Bidagor desarrollará parcialmente sus esquemas, primero en el plan de ordenación de Guipúzcoa y posteriormente en su texto sobre el Plan Nacional de Urbanismo que publica en 1955.³⁹ Su figura representa una novedad en la cultura española y ello se debe a su ruptura con la formación académica, manteniéndolo al tiempo un pensamiento conservador. Por ello, rechazando los esquemas que Feder había apuntado en su texto «Arbeitsstätte-Wohnstätte»⁴⁰ sobre la vivienda de la autarquía señala cómo es necesario centrar, en un primer momento, la atención sobre el trazado de la nueva ciudad antes que profundizar en esquemas que estudien la tipología de viviendas, tipología que por otra parte no duda en aceptar los modelos racionalistas.

Pero mientras que Bidagor puede quizá ser señalado por su influencia indirecta como responsable de los trazados de los poblados de la DGRD, el tema de la vivienda se define, por el contrario, desde una perspectiva más ligada a los estudios de los CIAM sobre el tema, y serán, en los primeros momentos, tanto Fonseca como Gutiérrez Soto quienes intenten definir una autonomía de la arquitectura frente a la política de propaganda que se esfuerza por dar una aparente solución al tema de la vivienda, sin haber comprendido su problemática.

«...Esta mañana —y prefiero hacer citas próximas, porque con ello se demuestra que en el momento actual no estábamos preparados y además son así los argumentos más eficaces—, dijo aquí Cárdenas que había que partir del programa mínimo de la cocina, comedor y tres dormitorios. Esto, como ejemplo, no como una cosa absoluta. La cocina, comedor y tres dormitorios, que es también el programa mínimo que prevé la Ley del 19 de abril, representa la vivienda de una familia de seis individuos; porque los dormitorios han de ser de dos camas, un dormitorio matrimonial, uno para hijos varones (que pueden ser más de uno) y otro para mujeres. Por desgracia, esta familia de seis individuos (y digo por desgracia porque yo tengo la misma ambición imperialista que vosotros, a base de cuarenta millones de españoles), no es la familia media española, ni mucho menos. Estamos acostumbrados, los que nos hemos dedicado a especialidades urbanistas, a hacer cálculos de habitante multiplicando por cinco o por cuatro y medio individuos el número de vecinos. Por desgracia, repito, ni aún en España, país de tan poderosa natalidad, llega el índice familiar a cuatro individuos. Con esto quiero decir que si el esfuerzo del Estado parte de la base de una familia de seis individuos, y como el promedio real no llega a cuatro, el treinta por ciento del presupuesto del Estado, invertido en viviendas habrá sido totalmente baldío».⁴¹ Para Fonseca, como para aquellos arquitectos formados durante la República, plantear el tema de la vivienda previamente supone una serie de conocimientos empíricos basados en espacios mínimos... ligados de alguna manera a los Congresos de Bruselas o de Stuttgart del CIAM. Por ello, al estudiar el problema de la vivienda rural, pretenderá contar antes del proyecto con el informe de un ingeniero agrónomo que opine sobre la conveniencia o no de construir en el lugar propuesto. La idea que lanza entonces Fonseca es clara: por una parte, el Instituto Nacional de la Vivienda dictaminará sobre la calidad del anteproyecto, pudiendo establecer en él aquellas modificaciones y reformas que crea necesarias. Pero antes ha pretendido crear unas «cátedras ambulantes» de arquitectura —tales que como si se tratase de una nueva «barraca», esta vez arquitectónica— que difundiesen en pueblos a los maestros de obra unos tipos concretos y definidos de viviendas en cada región⁴² e intentando, por el contrario, hacer llegar a los artesanos el sentido de una arquitectura basada en

supuestos teóricos, difundiendo sólo dos o tres ejemplos e intentando así evitar la acción romántica y pintoresquista de los arquitectos como Cárdenas. Para los arquitectos que defienden estos supuestos de arquitectura racional, párrafos como los que pronuncia Muguruza al tratar de la vivienda de pescadores: «... porque en tanto que en las viviendas campesinas domina a su pobreza un ambiente hogareño de acogimiento y de arraigo (proporcionada a la importancia de la base agrícola sobre que radica su existencia) las casas de los mineros carecen en absoluto de esa cualidad, no tan sólo en la organización y mecanismo, sino en su aspecto y en su conservación; presentando el aspecto brutal de «una máquina de mal vivir», donde se recoge plenamente aquel sentido materialista de Le Corbusier y sus congéneres (aspirando a convertir el hogar en una máquina de vivir), pero en un grado miserable, de materiales pobres, elementos embrionarios propicios al propio desgaste, al desarreglo fácil, sin ninguna existencia de perfecciones mecánicas que son su única justificación»,⁴³ son claro signo de una ignorancia arquitectónica que demuestra cómo sólo estos arquitectos han llegado al poder a partir sólo de una victoria militar.

Pero si la actuación de los arquitectos que desde el Instituto Nacional de la Vivienda es de destacar tanto por sus estudios tipológicos sobre la vivienda rural como por su empeño en racionalizar la construcción desde supuestos económicos, otro de los arquitectos que en los primeros momentos del racionalismo madrileño ha sabido marcar una pauta, Luis Gutiérrez Soto, destacando lo que debe de ser el tema de la vivienda, apunta: «... Partamos de un Plan Nacional de Urbanización que nos clasifique España en zonas, regiones y comarcas; y con arreglo a esta clasificación, sabremos exactamente la misión que corresponde a cada ciudad y a cada pueblo; sabremos lo que se debe conservar, crear, ampliar o simplemente destruir, porque la urbanización no se refiere simplemente a la ciudad como centro de gravedad de la región; se refiere al campo, a los pueblos, a esos pobres pueblos españoles, áridos, polvorientos, llenos de miseria y fealdad».⁴⁴

«... Y después de hacer una información para tener una estadística detallada del estado de la vivienda en España, sabremos, de acuerdo con el plan de urbanización, las que son necesarias destruir por ruinosas, insalubres, inadmisibles o mal situadas, disponiendo de los datos primarios e imprescindibles para resolver el problema, para llegar a la creación de las diferentes clases de vivienda que España necesita, para llegar a la célula tipo. Porque la vivienda en sí, como célula, con sernos interesante su pleno logro, no es la parte vital de la cuestión; la vivienda no puede tratarse como un elemento aislado que crece y se multiplica alegre e indefinidamente, sino como parte integrante de un conjunto orgánico de la ciudad, que denominaremos «Órgano de la Vivienda.»⁴⁵

«Este órgano de vivienda tiene en la ciudad la función clara y determinada de albergar a un número determinado de personas que puede ser de 25 a 50.000, y en completa relación con su órgano de producción.» «... Debemos mejorar y abaratar la construcción. ¿Mejorar y abaratar? He aquí una de las misiones fundamentales del arquitecto en la vivienda. La industria y la técnica moderna, la experiencia de todo lo hecho y escrito sobre la vivienda fuera de España, nos proporciona amplio campo de estudio e investigación. No consideremos las cosas como inmutables, vamos a trabajar, a estudiar para organizar escrupulosamente la fabricación, su estandarización; éste es el único camino posible de abaratar. Los arquitectos seremos responsables de que así no ocurra, porque la disminución de superficie

en la casa no responde solamente a un fin económico, sino a la intención de hacer participar a las clases modestas de las conquistas de la industria y de la civilización, facilitándoles la lucha por la existencia. Esto no representa pobreza material, sino supresión de todo lo superfluo, simplificación de formas, eficacia de funcionamiento, máximo rendimiento con mínimo coste.

Se dispone de un amplio material de estudio y de experiencia que nosotros, al comenzar el camino de la reconstrucción, debemos tener en cuenta. Hagamos arquitectura viva y adaptada a nuestro suelo, a nuestro espíritu, a nuestro clima, pero vamos a trabajar para crear; no pretendamos, de una manera muy española, despreciar todas las tendencias de funcionalismos, técnica moderna o tradición; recojamos todas las ideas fecundas y alcancemos un punto de mira elevado. No se emplee la palabra tradición como un comodín para la pereza y el miedo a lo desconocido. Tradición es espíritu, no materia; la casa antigua no sirve a las exigencias actuales; se dispone de una técnica y de unos medios totalmente diferentes, Sirvámonos de ellos sin olvidar aquella.»⁴⁶

De cualquier forma, los distintos estudios y proyectos que se realizan en estos años sobre nuevos trazados, intervenciones en ciudades y ejemplos de nuevas barriadas va a tener, quizás como consecuencia de su idea de propaganda, una difusión no sólo en España, sino fuera, dedicando la «Urbanística» varios trabajos al estudio de estos trazados. Pero donde se puede ver más claramente la relación existente —la dependencia, en cierto sentido— de la nueva arquitectura de la DGRD y los esquemas de la República es en el proyecto que se realiza sobre la reconstrucción de Eibar, cuando el nuevo trazado se define a partir de una valoración de bloques abiertos en altura, en los que se precisa la existencia de grandes patios interiores y en los que se pretende, en alguna medida, marcar el carácter lineal del poblado estableciendo un modelo de convivencia que recuerda el ejemplo de Eduardo Aman en Solocoeche durante los años de la República.⁴⁷ Precizando las diferencias existentes así claramente entre el concepto tradicional de centro cívico y el proyecto al definirse el primero por «... los edificios representativos se mantienen... completándose los pórticos... en la forma tradicional con la adición de una escalinata monumental... frente al ayuntamiento... en la explanada se levantará el Monumento a los Caídos... alrededor del cual se trazan jardines y escalinatas que realzan su arquitectura»⁴⁸ y el resto de ciudad, el trazado de Eibar choca, por los criterios industriales con que se realiza, con el estudio de Guernica, planteado durante la guerra y cuando lo importante era desarrollar un pintoresquismo que hiciera en alguna medida olvidar su destrucción causada por «... los que, con un desconocimiento absoluto de los hechos, falsearon la historia de España, los enemigos de Dios y de la Patria, incendiaron como cobardes la villa que no supieron defender como hombres.»⁴⁹

Si la política desarrollada por la DGRD presenta, en un momento, un primer punto de inflexión al abandonar, como ya hemos comentado, el intento de una reconstrucción económica para transformarse en un arma propagandista del nuevo régimen, el espíritu de Benjumea pasará al recién creado Instituto Nacional de Colonización, cuya misión desde un principio es «... una vez que el Ministerio de Obras Públicas tenga resuelto el problema hidráulico de una zona regable declarada de alto interés nacional y construidas sus obras principales de canales, acequias primarias, emisarios, colectores de desagüe, grandes diques de defensa y vías de comunicación general» formular los proyectos generales de colonización y los particulares de obra.⁵⁰

La discusión que va a surgir ahora sobre la definición de las parcelas (si deben las casas de colonos estar aisladas a las parcelas o agrupadas formando pueblos o núcleos rurales) llega a la arquitectura y durante un tiempo la discusión se centra en el estudio de los ejemplos italianos, comentándose el caso del Agro Pontino, del latifundio siciliano o de la vivienda agrupada de los regadíos de Cerdeña. Parece como si los textos de algunos italianos, concretamente los de Amos Edallo, pudiesen marcar la pauta de lo que debe de ser el nuevo poblado. Y, como consecuencia de ello, el Instituto Nacional de Colonización, «... basándose en los razonamientos expuestos, aunque en contados casos, como en las fincas de «Las Torres» (Sevilla) y en la «Encinarejo de los Frailes Jerónimos» (Córdoba), ha adoptado, por las circunstancias de estar en las inmediaciones de pueblos existentes, el primer sistema de viviendas aisladas en las parcelas, construyendo también en los centros de las fincas un conjunto de edificios de carácter social para su servicio; emplea, en general, el sistema de agrupación de viviendas formando pueblos y núcleos rurales o aldeas.

El núcleo rural o aldea se inicia con 25 a 35 viviendas de colonos, con sus dependencias agrícolas, y como edificios oficiales una Escuela mixta transformable en Capilla a voluntad, la vivienda del maestro y un pequeño edificio administrativo. Tiene, pues, una población inicial de 150 a 200 habitantes y pueden en él satisfacerse las más elementales necesidades de índole espiritual y de enseñanza.

En el pueblo se parte de 80 a 150 casas de colonos, construyéndose como servicios la iglesia con la vivienda del cura, Ayuntamiento, escuelas unitarias, local de recreo, cine, posada, café, casas para profesionales, médico, maestro y secretario de Ayuntamiento y aproximadamente un 10 por 100 de artesanos y comerciantes: herrero, carpintero, electricista, ultramarinos, tahona, estanco, carnicería, pescadería y platería.

Su estructuración debe obedecer siempre al principio de máxima adaptación al terreno situando los edificios oficiales y comercios, agrupados en la plaza, relacionados con el resto de las construcciones con un sentido orgánico, para que cumplan fielmente su cometido, con acceso fácil a los lugares de trabajo procurando en su trazado una lógica disposición de solares y calles, teniendo en cuenta que las superficies de aquéllos deben ser como mínimo de 350 metros cuadrados, donde pueda desahogadamente situarse la vivienda, dependencias agrícolas y el corral. En algunas regiones debe introducirse el patio como elemento indispensable, con independencia del corral, siendo una solución que estimamos acertada la de disponer la vivienda en forma de L, quedando el patio limitado por las dos fachadas interiores de ésta, por uno de los muros de las dependencias agrícolas y el muro medianero de la casa colindante. Conviene que los solares sean estrechos y alargados para ahorrar fachadas y urbanización, pero con un mínimo de 10 metros de frente, pudiendo disponerse las dependencias agrícolas en línea a lo largo del corral. Es interesante el estudio tanto en viviendas como en dependencias agrícolas de tipos crecederos para que puedan ampliarse a medida que aumenten las necesidades y las posibilidades del colono lo permitan, debiendo tenerse previsto en el proyecto la totalidad del mismo para evitar luego la falta de espacio. Generalmente, el Instituto de Colonización, en lo que se refiere a las dependencias agrícolas, no construye en su fase inicial más que las cuadras, establos y el granero, construyéndose el colono el resto de las dependencias con arreglo a los planos facilitados, acogiéndose a la Ley de Colonizaciones de Interés Local, por virtud de la cual el Instituto de Colonización

le anticipa un préstamo del 40 por 100 de su valor, sin interés.

Las calles habrán de diferenciarse según su cometido; es muy útil la disposición de calles de carros, que permiten el acceso al corral con independencia de la zona de vivienda, debiendo adoptarse en algunos casos las exclusivamente destinadas a peatones, que tan típicas y prácticas son en muchas de nuestras ciudades.

En todo proyecto estimamos que deben estudiarse múltiples tipos de viviendas adaptadas a las necesidades de colonos con las variaciones precisas, así como los perfiles longitudinales de todas las calles donde puedan apreciarse la composición en alzado de los conjuntos, evitando de esta forma los «pueblos sorpresa» que con frecuencia surgen al llevar a la realidad planeamientos ligeros.

Es necesario un examen minucioso de la arquitectura popular de la región, asimilando e interpretando lo que de bueno haya, tanto en orden constructivo como estético. Valorizando los ensanchamientos y plazuelas con detalles arquitectónicos, como fuentes, abrevaderos, bancos, cruceros, etc., introduciendo la vegetación como parte de utilidad y estética de primer orden, ya sea en calles arboladas, en grupos sueltos o, sencillamente, asomando sobre un encalado muro de cerramiento. También es de gran efecto, y el Instituto de Colonización tiene proyectado en muchos de sus pueblos, situar en algunas calles platabandas con masas de flores, que animan y dan una nota de color a los conjuntos.»⁵¹

Pero si hasta ahora el problema con que se encontraba la DGRD era el de definir un centro cívico, estableciendo una valoración tipológica entre los distintos elementos que la componían, el tema que plantea el Instituto de Colonización difiere radicalmente de los esquemas de propaganda que quería construir lo primero el núcleo jerárquico para plantear la posibilidad de dar a la plaza, en su fase inicial, la capacidad de la final, pero no construyendo en una primera fase más que los edificios indispensables y dejando el resto como zona verde con jardinería, zona que desaparecería, como señala Tamés, a medida que las necesidades de ampliación lo requirieran, siguiendo en este sentido la alternativa esbozada por los alemanes en la construcción de sus poblados agrícolas en los territorios del este de Europa. Como vemos, los criterios de colonización son justo los opuestos a los que utiliza la DGRD en sus primeros momentos, destacándose, además, la colaboración que se realiza entre el INV a través de Fonseca y todo un grupo de ingenieros agrónomos que va a determinar, en cada caso, la necesidad y mayor aprovechamiento del proyecto.

Quizá sea en Colonización donde los estudios de vivienda popular, comenzados en los años veinte en España, tenga su mejor expresión. Abandonando ya los criterios que sirvieron para definir el Congreso de Arquitectos de 1926 sobre el tema de la arquitectura popular, en realidad se centran más las realizaciones en los intentos que antes señalábamos de viviendas mínimas, de estudios de funciones, de análisis constructivos y de aprovechamiento de materiales locales.

Considerado como instrumento para la reforma económica y social de la tierra, el número de poblados y agrupaciones construidas en secano o regadío fue de 294 y con su actuación se pretendió desarrollar «... en primer lugar, un interés político y general para los arquitectos por cuanto su misión es lograr la potencialización agrícola de España que permita mejorar el nivel de vida del agricultor y hacer posible la potenciación industrial que necesita para su defensa y el desarrollo de su misión imperial».⁵²

Son dos, hasta ahora, los planteamientos que el Nuevo Régimen realiza en su manipulación del hecho arquitectónico: por una parte juega con la arquitectura como elemento de propaganda y, por otra, condiciona su estudio sobre la vivienda mínima en términos de vivienda rural a todo un proceso de cambio que realiza cara a desarrollar una economía básicamente agrícola. Pero, sorprendentemente, la labor de propaganda del Régimen no va a centrar tanto en los proyectos o en los resultados obtenidos sobre la vivienda agrícola, sino que pretende, por el contrario, desarrollarlos entre un proletariado industrial que amenazan en cierto sentido con gravitar sobre la ciudad. «*Nosotros queremos recoger para la labor a realizar en el saneamiento de zonas periféricas de Madrid... para que los habitantes de aquellos suburbios y de aquella cintura se encuentren satisfechos, por modesta que sea su vida, y no sientan impulsos de organizar marchas sobre la ciudad.*»

Si por la obra falangista de la vivienda entendemos su teoría, lo que es una evidencia es su nulo papel, tal y como lo demuestra Arrese en cualquiera de sus textos, pudiendo servir como ejemplo el discurso que pronuncia en Málaga.⁵³ Pero otra cara diferente a la opinión de Falange sobre el tema son los Servicios Técnicos de Arquitectura de FET y JONS, donde ingresaron después de la guerra, y de forma casi obligada —por lo menos sin mayores compromisos—, los arquitectos que formaban la Dirección General de Arquitectura. Configurados los Servicios Técnicos de FET y JONS para la arquitectura en los primeros años de la guerra en Burgos, ellos son los encargados de realizar dos proyectos distintos que pretenden definir una política de vivienda «...con anterioridad a recibir el honroso mandato de desempeñar la Dirección General de Arquitectura, constituyó en mí una fundamental preocupación el problema del mejoramiento de la Vivienda humilde española; ya en el otoño de 1936 las ondas de la Radio Nacional lanzaban a la zona roja con el estallido de un latigazo la consigna «**ni un español sin hogar ni un hogar sin lumbre**» y era forzoso que quien percibiera vibrante ese imperativo se aprestara a seguir su limpia directriz tan pronto le fuera permitido»⁵⁴ El tema de la reconstrucción de Guernica por una parte y el «*Plan Nacional de Mejoramiento de la Vivienda en los Poblados de Pescadores*», por otra,⁵⁵ marcan la pauta de lo que en este momento comienza a ser la labor de los Servicios Técnicos de FET y JONS. Contando con pocos arquitectos (Víctor d'Ors, Valentín Gamazo y algún otro) el artículo aparecido en F.E. «*Confesiones de un arquitecto*» no aporta, en realidad, ningún dato válido que pueda establecer una riqueza cultural como la que existe a través de las polémicas que se producen en Italia entre el MIAR o el Grupo «7». El nombramiento de Pedro Muguruza como Director General de Arquitectura llevaba implícita su designación como jefe de los Servicios Técnicos de Arquitectura de FE y JONS —cargo al que sin duda Víctor D'Ors aspiraba— y sólo un servicio, el de «*plásticos*»,⁵⁶ encargado de la escenografía monumental para desfiles y actos públicos desarrolla, en algún sentido, una imagen formal paralela a la de ciertos arquitectos italianos, organizando unas decoraciones que si encierran un estilo propio y que sería necesario estudiar. Pero paulatinamente, la actuación de FET y JONS se sitúa dentro de la actuación de la Dirección General de Arquitectura y, exceptuando el pintoresco proyecto de Salamanca, tanto el plan de Oviedo, obra de Valentín Gamazo, como los distintos proyectos que se realizan en torno a los suburbios madrileños, responden en realidad a un desarrollo de las ideas de Bidagor sobre la ciudad, es decir, a las ideas de la DGA. Llegado el momento, Bidagor llegará a protagonizar un enfrentamiento con el entonces Secretario General del Movimiento, Muñoz Grandes, al repetir el esquema que ya se había

apuntado en Alemania y en Italia sobre la ruptura existente entre Partido y burocracia, cuando los llegados a la Administración a través del Partido acaban siendo fieles a la burocracia antes que al Partido, cambiando así su rol, replanteando el tema del fenómeno burocrático y repitiendo el hecho que cuenta Tannenbaum en su estudio sobre la sociedad y cultura en la Italia fascista.⁵⁷

La falta clara de una ideología en Falange determinó que no existiese por su parte una alternativa de vivienda o de ciudad a los esquemas que planteaba, en el mismo momento, la aristocracia financiera que comentábamos en un principio. Porque mientras que ésta entendió, desde el primer momento, lo que podía significar una intervención sólo en la fachada de la ciudad y dictó normas y decretos sobre cómo favorecer a los propietarios de viviendas destruidas, Falange sirvió de hecho a los mismos intereses configurados alrededor de la ciudad, toda una serie de pequeños núcleos autosuficientes y proyectando un conjunto de poblados constituidos por viviendas unifamiliares con huerto tal que pudiesen servir de mano de obra de la capital sin que existiese de hecho una relación con el casco. «...*Uno de los poblados estudiados por la Dirección General de Arquitectura para resolver el problema de la vivienda humilde en los alrededores de la capital es el que se está construyendo en el barrio de El Terol y El Tercio. Con este poblado se trata de crear un núcleo de viviendas que enlace las construcciones existentes... con los barrios llamados de Las Pavas y El Tercio o La Legión.*»

El grupo proyectado se compone de 640 viviendas unifamiliares, adoptándose generalmente la agrupación en hilera, ya que el tipo aislado es caro, sólo conveniente en situaciones económicas holgadas. Se han estudiado diversos tipos de dos plantas, atendiendo a las diferentes orientaciones y necesidades, unos que se repiten con carácter general y otros tipos especiales convenientes para destacar efectos estéticos. Existe también un pequeño núcleo de viviendas unifamiliares de tres plantas, en las que se destina la planta baja a comercio.

*Debido al estudio racional de la parcelación, todas las viviendas disponen de un espacio destinado a huerta, en el desarrollo de actividades semirurales, como el cuidado de animales domésticos y cultivo de hortalizas. Como transición entre la huerta y la casa, se dispone entre ambas un pequeño patio, tendiéndose con la disposición de todos estos elementos secundarios, patios, huertas y tapias, a realzar la vivienda.»*⁵⁸ Desarrollado un proyecto idéntico tanto en El Terol como en Palomeras (poblado para 15.000 personas) o en Usera, se pretende así establecer una crítica a los supuestos de las «Casas Baratas» proyectado durante la época de Primo de Rivera destacando la necesidad de autonomía de los poblados y cómo éstos deben de situarse en la segunda zona de Madrid que Bidagor ha definido.⁵⁹

Considerando que la ciudad no puede ser un solar abierto a toda clase de actividades libres, a Bidagor le interesará más determinar la política de la ciudad que perfilar soluciones o aspectos concretos. Enjuiciar su labor a partir de la utilización formal de ciertos elementos en la fachada del Manzanares, ciertos proyectos suyos en el Paseo de Rosales, significaría no comprender la diferencia que él establece entre fachada y silueta, dado que el concepto de silueta no significa tanto la determinación de un lenguaje arquitectónico en fachada como el sentido de núcleo cerrado, definido precisamente por lo que existe no ya en el exterior, sino en el interior. Estableciendo por ello una ordenación perfectamente jerárquica de la ciudad en sus diversos elementos constituyentes y haciendo responder éstos a los módulos de

organizaciones familiares sindicales y políticas, para él es esta última, la de máxima jerarquía, la que define sus funciones específicas. Critica las características de lo que llama el «proceso liberal en el desarrollo de la ciudad» y concreta tres puntos fundamentales que son el de la desorganización de las funciones urbanas, los procedimientos bárbaros para solucionar los problemas y la ausencia de finalidad en las ciudades. Por ello, frente a los análisis de la desorganización, planteando cómo en las ciudades se agrandan sin organizarse a partir de un simple sistema de lineación y frente a una política capitalista que adopta frente a soluciones de tráfico soluciones ideales como las de la «Gran Vía» su propuesta de ciudad se basa primero en una ciudad obediente a fines concretos que «... jerárquicamente puede resumirse así:

Un conjunto de fines políticos, directamente encauzados a la misión española en el mundo, a su organización interior.

Un conjunto de fines económicos, que responden al Plan Nacional de rendimiento de las posibilidades naturales de nuestro país.

Un conjunto de fines sociales que tienden a la dignidad y aumento de la vida, a la santidad de la familia, a la sana alegría del pueblo.»⁶⁰

La propuesta de Bidagor sobre la ciudad es importante por dos hechos concretos: porque, de una parte, se orienta hacia los núcleos de población ya existentes, planteando cuál debe de ser su transformación; por otra, porque comprende que si la actuación de la DGRD o del INC se basan en el intento de crear riqueza, la intervención en ciudad debe de tener como fundamento crear ideología. Por ello, a Bidagor no le interesa en absoluto el antiguo esquema de las reformas interiores en ciudad, la política de nuevas vías de comunicación o el intento de establecer los barrios a partir de una jerarquía de clase porque, por encima de cualquier jerarquía de clase, él cree que debe situarse la presencia mínima del Nuevo Estado. La transformación de ciudad que propone tiene como misión definir una ciudad ganglionar, donde la presencia de la jerarquía política sea idéntica y constante en cualquiera de sus puntos. Su sentido entonces de la reconstrucción sigue ajustándose a las pautas de crear riqueza, lo que significa crear las bases del nuevo estado. Y la riqueza por la que Bidagor se esfuerza es la de la expresión de la propia riqueza. De la Capital del Capital él ha pasado a la Capital del Imperio y consciente del sentido de la nueva frase, prefiere que sean las personas que le rodean quienes definan lo que esto significa, como es el caso de Pérez Mínguez o de Blein. Bidagor cuenta con acólitos y su problema es que no es ni siquiera bien comprendido. Por ello, él no entra para nada en el tema de la nueva ciudad o de su trazado. Pudiendo divulgar los esquemas italianos de Piacentini, lamenta la inexistencia de un Plan a escala nacional que sólo FET y JONS hubiesen podido establecer y que él intentará desarrollar —a escala regional— en Guipúzcoa. Por ello, cuando se plantee la configuración del gran Bilbao o del gran Valencia⁶¹ los esquemas de Bidagor contradicen las ideas económicas de Fonseca respecto a que sólo hay que reconstruir aquello que es económicamente rentable.

El mantenimiento de la gran ciudad significa el símbolo de la Victoria y ello supone la ciudad como producción ideológica. «... En la ciudad han de alcanzar los puestos de preeminencia los miembros depositarios de los órganos más altos, más delicados, más vitales; es decir, los religiosos, los de dirección nacional, los de cultura, justicia y defensa y, sucesivamente, todos los demás en su puesto correspondiente. Y así destacarán tres núcleos fundamentales:

1.º *El representativo, cabeza urbana, sede de la dirección, de la inteligencia.*

2.º *El central, cuerpo que encierra los servicios propiamente urbanos, tales como el comercio, la esparcimiento, los más típicos órganos de la residencia.*

3.º *Los extremos o satélites, miembros elásticos, sede de la industria y de todas las funciones que requieran una independencia por razones de volumen, de molestias, de servicios especiales, etcétera.»*

«Ya tenemos una idea de lo que entendemos por una ciudad orgánica, en el sentido formal. Pero nosotros ansiamos no sólo formas, sino ciudades vivas, y nuestro problema urbano no es, salvo contados casos, un problema de nueva creación, sino que el tema que se nos plantea es devolver sentido y orden a ciudades existentes y abrirlas el cauce de nuevos desarrollos. Tenemos, por lo tanto, que llevar el sentido orgánico, no sólo a los dominios de la extensión, sino también a los de la historia.

Como primer principio hemos de sentar que entre las funciones urbanas existe un grupo, el de residencia, artesanía, comercio popular y gran parte de los espirituales, bien sean religiosos o culturales, cuyas características son permanentes por estar ligadas íntimamente a la vida humana, que esencialmente no varía. Este grupo de funciones es el que debe atribuirse a la ciudad antigua. En el desarrollo de la ciudad, los problemas se presentan por la creación de nuevas funciones, o por el aumento cuantitativo de ellas. En ambos casos, la solución no será el crecimiento o la superposición de estos desarrollos sobre los antiguos órganos, sino que se dispondrán nuevos órganos, descomponiéndose así los antiguos en cantidad y variedad.

De esta forma, las ciudades antiguas serán vivas, respondiendo a misiones fecundas, enriquecidas por el sedimento precioso de la tradición, impregnada en nuestra Patria de los más altos recuerdo de grandeza, de heroísmo, de Imperio, y no se transformarán, como quería la hipocresía semiintelectual, en museos muertos de glorias pasadas que se estimaron caducas, sino que, presentes en nuestros diarios afanes, serán piezas nuestras que no incorporen y nos unan en una misión única a través de la geografía y de la historia, Capítulo interesantísimo del urbanismo lo constituye la evolución funcional de determinados órganos en aumento o disminución de usos. Y siempre será necesario para la regulación del organismo el perfecto cerramiento y aislamiento de la ciudad en su conjunto y en cada una de sus partes; no permitiéndose la creación de nuevos barrios u órganos en tanto que los análogos de los recintos existentes estén totalmente terminados, para lo cual habrá de plantearse la necesidad absoluta de una transformación de las leyes que regulan la propiedad y la expropiación no tolerando el absurdo de que permanezcan estériles numerosos solares dotados de todos los servicios por la libertad de los propietarios a usar o no de ellos. Es un caso claro de abuso de la libertad individual, con perjuicio del interés orgánico de la ciudad.»⁶²

Pero si la intervención que propone consiste en el trazado de una serie de vías representativas y en el nuevo análisis de los barrios, es importante el hecho de que en ningún momento se definan cuáles deben de ser las propuestas de vivienda que el nuevo régimen debe de establecer. Por el contrario, toda una serie de contradicciones se producen y frente a la crítica a la arquitectura racionalista se da la creación y realización de grandes bloques abiertos, como el caso del grupo «Virgen del Pilar» de Madrid, demuestran hasta qué punto la continuidad con los criterios del bloque abierto racionalista se desarrollan en estos

momentos.⁶³ Y si Bidagor intenta definir por una parte, y a nivel teórico, los criterios de Capitalidad, al mismo tiempo y a través de la Junta de Reconstrucción de Madrid intenta desarrollar un estudio sobre la ciudad con el objeto de analizar la estructura y mantenimiento de las viviendas.

Creada la Junta de Reconstrucción de Madrid en abril de 1939, y dependiente de hecho de la DGRD, a efectos de trabajo quedaba supeditada a una Comisión Técnica Asesora dependiente, no ya de la DGRD, sino de la DGA,⁶⁴ es decir, de Bidagor. La labor principal que realizó se puede centrar en dos aspectos: por una parte, en el desarrollo de la labor de información que antes comentábamos, realizando un estudio completo de viviendas y de manzanas en los que se detallaban, entre otros, número de personas que vivían en ésta, altura media de la finca, renta de los pisos, profesión de los inquilinos, número de personas que vivían en cada cuarto y observaciones sobre el estado general de la finca. Con respecto a las manzanas se señalaban entre otros aspectos, el número de pisos, la clase de edificación, superficie de los patios interiores, superficie total libre... En total se realizaron 32.688 fichas de viviendas y 2.724 fichas de manzanas, dibujándose cada una de ellas a escala 1:2.000. Pero lo más importante es ver cómo estos proyectos o estudio tendían a aplicar, de manera nueva, las premisas de Bidagor en cuanto a la definición de los barrios, y cómo el conjunto de los proyectos de la JRM tiende a configurar unas estructuras nuevas que den a la ciudad una imagen distinta, independientemente de la existencia de elementos de un lenguaje racionalista en ciertas zonas de la ciudad, principalmente los núcleos obreros y las supermanzanas.⁶⁵

Un análisis de los proyectos realizados por la JRM en Madrid nos permitiría dividirlo en cuatro tipos:

a) Ordenación de un barrio de Madrid con proyecto de creación del centro cívico, b) trazado de un conjunto de viviendas que se proyectan como barrio, c) problemas de infraestructura y d) análisis y estudio de una posible reforma interior dentro de las zonas periféricas. El primero de los casos queda claramente representado por la ordenación que se pretende del barrio de Argüelles; el segundo, por la ordenación del barrio del Paseo de Extremadura, ordenación de Usera, de la Inmaculada, de Carabanchel Bajo...; el tercero, por los proyectos realizados para la red de distribución de energía eléctrica en la barriada de El Terol, el Tercio y, por último, el cuarto podría ser el proyecto de calle de unión entre la de General Ricardos y la plaza de Ortega Munilla. Proyectos todos ellos tendentes a configurar una posible imagen nueva de la ciudad, su estudio en Madrid nos lleva, sin embargo, a ver cómo en realidad se centran casi todos en la zona suroeste de la capital, precisamente allí donde Gustavo Fernández Balbuena con su proyecto para el Manzanares, primero en 1925, y Lacasa, Esteban de la Mora y Colás, después, como miembros de la Técnica Municipal en 1932, habían analizado las propuestas del barrio intentando en algún sentido dignificarlo combatiendo un criterio esbozado en los proyectos de Castro y continuados por Núñez Granés.

La alternativa de la JRM es clara. Porque mientras que se especifica cuál debe de ser la zona noble de la ciudad, desarrollando para ello todo el esquema

apuntado por Zuazo en su proyecto para el Gran Madrid del año 31, se condena ahora a la zona Sur en términos de anillos industriales y, para marcar más claramente la independencia del casco con respecto a la de los suburbios, se proyecta una extraña silueta sobre el Manzanares⁶⁶ que en algún sentido corona la ciudad.

Como hemos insinuado antes, lo primero que sorprende es la ruptura con una tradición racionalista en cuanto que la ciudad no pretende, aparentemente ser intervenida en términos de reforma interior, sino que se desgaja en un centro oficial y una serie de barrios, más o menos independientes en cuanto a su vida ciudadana. Parece como si, saltando tras el tiempo, la propuesta de Bidagor fuese paralela a la de Hegeman cuando éste definía el «*Gran Berlin*» en el sentido de crear una ciudad definida por la anexión de toda una serie de municipios, ligados a un poder central. Variando la escala, la propuesta de Bidagor es idéntica en el sentido que apunta la posibilidad de que la reconstrucción se plantee como la nueva modelación —que no remodelación— de una ciudad para él ejemplar. El cambio que pretende dar al barrio de Argüelles indica, por ejemplo, cómo la transformación de la ciudad no se entiende ya en términos de constante crecimiento, sino como, por el contrario, la idea consiste en «cerrar» la ciudad, definiendo en sus alrededores núcleos industriales y dividiendo los barrios como organismos más o menos autónomos. Pero no es ésta la única idea que Bidagor asume del urbanismo alemán. Entendiendo y aceptando el sentido del plan Zuazo en cuanto que marca una pauta cara al crecimiento de la ciudad, la imagen del concurso de la «*Unter der Linden*» berlinesa flota en su proyecto de ampliación de la Castellana y el conocimiento del informe que redactó Paul Bonatz como miembro del jurado del Concurso Internacional de Madrid de 1929⁶⁷ es clave para comprender el sentido de una avenida monumental que pretende ser símbolo del Nuevo Estado. Es a partir de esta idea cuando podemos decir cómo Bidagor es en realidad el gran reconstructor de la ciudad, de la misma manera que Benjumea lo es de la política de la autarquía; y no porque caiga en obras de restauración, sino porque comprende de qué forma la creación de ideología en la ciudad contribuye a un proceso de reconstrucción de la imagen. Y si su plan, acabado en el año 41, no es aprobado sino años más tarde, ya finalizada la guerra mundial, el porqué de ello no debemos buscarlo, en nuestra opinión, en las posibles dificultades económicas del momento o en el miedo que tuvo una burguesía a una ley del suelo que creía podía perjudicarla. La no aceptación del plan del 41 se debe a un rechazo de la imagen de la Victoria, de una ciudad símbolo del nuevo régimen como era la proyectada por Bidagor.

Si Luis Moya ha sido, como apunta Capitel, el último arquitecto, Bidagor desempeñó igualmente el papel de aquella última persona que, además de poseer una visión total sobre la ciudad, tuvo el poder para intervenir en ella. La reconstrucción termina, por tanto, no cuando se eliminan las ruinas, sino cuando la aristocracia financiera consigue rehacer la infraestructura económica porque, a partir de ahí, la palabra «reconstrucción» será sustituida por la de especulación.

C. S. Julio 1977

Notas

1. C. Bettelheim: «La economía alemana bajo el nazismo». Madrid 1972, p. 22, tomo I.
2. C. Moya: «El poder económico en España 1939-1970». Guadalajara 1975, pp. 48-49.
3. I. Solà Morales: «La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía» revista *Arquitectura* n.º 199, abril 1976, pp. 3-18.
4. París Egulaz: «Evolución política y económica de la España Contemporánea». Madrid 1969, p. 125. Interesa igualmente ver los textos del mismo autor «Una política para España», Madrid 1976; «Un nuevo orden Económico», Madrid 1941; «Diez años de política económica en España 1939-1949», Madrid 1949. Son igualmente de interés Juan Beneyto Pérez: «El nuevo Es-

- tado Español», Madrid 1939 y, por la influencia que pudo tener en el momento, P. Einzig: «Fundamentos económicos del fascismo», Madrid 1934. Moya, en la bibliografía de la obra ya citada, da una importante bibliografía.
5. Clavera, Monés y Ros Hombravella: «Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización». Madrid 1973, t. I, pp. 79-82.
 6. José Luis García Delgado: «A propósito de la agricultura en el desarrollo capitalista español», en **La cuestión agraria en la España contemporánea**. VI Coloquio de Pau. Madrid 1976. Ver igualmente J. L. Leal, J. Leguina, J. M. Naredo y L. Tarrafeta: «La agricultura en el desarrollo capitalista español», Madrid 1975; J. M. Naredo: «La agricultura en el proceso de acumulación 1940-1970», **Cuadernos para el Diálogo**. N.º extra. XXXVIII, diciembre 1975 y «La agricultura española en el desarrollo económico», **Boletín de estudios económicos**, vol. XXX, n.º 96, diciembre 1975.
 7. P. Carrión: «La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la Agricultura Española». Barcelona 1975, p. 121.
 8. R. Mariani: «Fascismo e «Citta nuove»». Milán 1976, estudia detalladamente el fenómeno del Agro Pontino romano. Da, igualmente, una extensa bibliografía entre la cual le faltan —para mí incomprensiblemente— algunos artículos de interés como son los textos de Feder publicados en **Urbanística** y, sobre todo para conocer la opinión oficial sobre las nuevas poblaciones, los artículos de Calza-Bini «Il nuovo ordine urbanistico», en **Urbanistica** 1942, fasc. V, p. 4, así como los de Caronia «Criteri per la creazione di nuove citta», **Urbanistica** 1943, fasc. II, pp. 17-21. El artículo de Feder al que antes hacíamos referencia se encuentra en **Urbanistica** 1940, fasc. II, pp. 86-94.
 9. N. Poulantzas: «Fascismo y Dictadura». Madrid 1974, p. 325. Sobre las clases sociales durante el fascismo interesa ver, del mismo autor «A propos de l'impact populaire du fascisme» en **Elements pour une analyse du fascisme**. Paris 1976, t. I, pp. 88-107.
 10. Carrión, op., cit., p. 21.
 11. G. Cárdenas: «La reconstrucción nacional vista desde la Dirección General de Regiones Devastadas», en **II Asamblea Nacional de Arquitectos**. Junio 1940, p. 145. Madrid 1941.
 12. **Reconstrucción**, n.º 1, p. 2. Abril 1940.
 13. C. Moya, op., cit., p. 101.
 14. J. Moreno Torres. Entrevista de Francisco Casares publicada en **La Vanguardia Española** de Barcelona el 26 de junio de 1940 con el título «Significación Moral de la reconstrucción en España».
 15. F. Franco: «Discursos». 1939-1945. Madrid 1945.
 16. A. Speer: «Erinnerungen». Berlín 1970, p. 69. Tomado de E. Cristópoli y otros. **Arte e fascismo in Italia e in Germania**. Milán 1974, p. 102, nota 40.
 17. F. Franco. **Reconstrucción** n.º 1, abril 1940, p. 10. El discurso fue sin duda pronunciado en mayo de 1940, dado que en esa fecha fue la puesta de la primera piedra. Ver **Arriba** de Madrid de 13 de diciembre de 1941, p. 4 donde se da noticias de la finalización de las obras, por lo menos de forma parcial.
 18. N. Poulantzas, op., cit. trata extensamente de las relaciones del fascismo y el campo. Igualmente Bettelheim, op., cit., t. I, pp. 22-23 analiza el tema.
 19. J. Moreno Torres: «Un Organismo del nuevo estado». Conferencia en el Instituto Técnico de la Construcción. Enero de 1941. Reproducida en **Reconstrucción**, n.º 12, mayo 1941, p. 4.
 20. *Ibid*, p. 6.
 21. «Memoria de la Gestión realizada por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional desde el 1 de julio de 1939 a 31 de diciembre de 1946». Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Madrid 1946.
 22. La cifra en realidad es de 10.000.000 ptas. más que fueron asignados a la Junta de Reconstrucción de Madrid.
 23. J. Tamés Alarcón: «Proceso urbanístico total de una comarca derivado de su creación o transformación de sus fuentes de riqueza», en **Crónica de la III Reunión de Técnicos Urbanistas**. Madrid 1949, p. 23. Interesa consultar también del mismo autor «Proceso urbanístico de nuestra colonización Interior». RNA, noviembre 1948, pp. 413-424. Igualmente Alejandro Herrero, «Independencia de circulaciones y trazados de poblados» en RNA, septiembre 1948, pp. 348-357 y G. Valentín Gamazo, «La reorganización general desde el Instituto General de Colonización» en **II Asamblea Nacional de Arquitectos**, junio 1940, Madrid 1941, pp. 29-48 tratan el tema. Carrión, op., cit., pp. 258-278 comenta la actuación del INC a partir de la experiencia de la República.
 24. R. Mariani, op., cit., p. 122.
 25. *Ibid*, p. 132.
 26. M. Piacentini: «Significato urbanistico di Sabaudia», en **Architettura**, junio 1934, p. 6.
 27. C. Sambricio: «Ideología y reforma urbana: Madrid 1920-1940», en **Arquitectura**, n.º 198, enero-febrero 1976, pp. 65-78. Ver nota 17.
 28. P. Bidagor: «Plan de ciudades». **Asamblea Nacional de Arquitectos**. Servicios Técnicos de Arquitectura de FET y JONS. Año de la Victoria. Madrid 1939, pp. 57-72. Igualmente, en «Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción», de 1939, sin autor, pero obra de Pedro Bidagor, aparecen estos criterios sobre Capitalidad, centros cívicos...
 29. M. Tafuri: «Ludovico Quaroni e lo sviluppo dell'architettura moderna in Italia». Milán 1964, p. 34-35.
 30. La actividad de Cárdenas es grande, sobre todo teniendo en cuenta que en casi todos los números de la revista **Reconstrucción** él se dedica a divulgar los conceptos de la arquitectura popular a base de toda una serie de dibujos a mano alzada, del tipo de los que Muguruza hacía.
 31. F. Terán: «Notas para la historia del planteamiento en Madrid: de los orígenes a la ley especial de 1946». **Ciudad y Territorio**, n.º 2/3, 1976, pp. 9-26. L. Azurmendi: «Teoría y Práctica urbana en Madrid: primer cinturón», en **Cercha**, n.º 16, pp. 45-73. Ver igualmente E. Leira y otros. «Madrid, cuarenta años de crecimiento urbano» en **Ciudad y Territorio**, n.º 2/3, 1976, pp. 43-66.
 32. Ver nota 28.
 33. En otro momento, al tratar de Luis Lacasa comentábamos cuál era la formación y el tipo de estudios a partir de los cuales se desarrolla el tema de la arquitectura popular durante la República. Conviene sin embargo recordar que en el Congreso de Arquitectos de 1926 el tema central era el de la arquitectura popular. Ver entre otros «Anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña». 1925, pp. 44-50.
 34. Interesa repasar la bibliografía que da R. Mariani al respecto.
 35. P. Muguruza: «Aspectos económicos del mejoramiento de la vivienda humilde» en **Revista Las Ciencias**. Madrid año IX, n.º 4, pp. 3-29. Igualmente su discurso de ingreso en la Academia de San Fernando trató sobre «Servicios del País Vasco a la arquitectura nacional». Madrid 1942. Por último, «Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores». Dirección General de Arquitectura. Madrid, mayo 1942. 3 tomos.
 36. El plan de Ordenación al que hacemos referencia es el que citamos en la nota 28. Bidagor publica además sobre el tema: «Junta de Reconstrucción de Madrid: Ordenación general de Madrid». Madrid 1942; «Orientaciones sobre urbanismo», en **Revista de Estudio de Vida Local**, sept-oct 1942, n.º 5, pp. 6-12. «Situación general del urbanismo en España» **Revista de Derecho urbanístico**, julio-agosto-septiembre 1967, pp. 23-70, «El desarrollo urbanístico de Madrid». Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1965, pp. 81-104. «Hacia un plan nacional de urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades». **Revista de estudios de Administración Local**. Años X, n.º 57, Madrid 1951; «Objetivos del Plan Nacional de Urbanismo» en **Actas Crónicas VI reunión de técnicos urbanistas**. Instituto de Administración Local. Madrid 1955, pp. 15-42; «Problemas de reconstrucción de Madrid», **Reconstrucción**, abril 1940.
 37. «Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Memoria». Bilbao 1941: «Dos años de Ayuntamiento nacional: 1937-1939». Bilbao 1939; «Exposición del Municipio a la representación orgánica del pueblo de Bilbao». Bilbao 5 de enero de 1940; «Plan General de Ordenación de Bilbao». RNA, septiembre 1945; Bilbao: **Rev. Urbanística**. «Sistematización urbana». 1940, fasc., p. 45, 1942. **Rev. Urbanística**. «Sistematización urbana», fasc. IV, p. 34. Antonio Gallego Burín: «La reforma de Granada: su orientación y su espíritu». IEAL, Madrid 1946. J. Paz Maroto: «Plan general de urbanización y saneamiento de Burgos». IEAL, Madrid 1946. R. García Pablos: «Plan general de Ordenación de Toledo». IEAL, Madrid, 1946. J. Machinbarrena: «Urbanismo aplicado. San Sebastián, presente y futuro». **Rev. Obras Públicas**, Madrid 1945. G. Valentín Gamazo: «La reconstrucción de Oviedo». RNA, n.º 4 y **Reconstrucción** n.º 6, nov. 1940, pp. 30-40. El mismo plan de Salamanca (cap. F, secc. 5.ª) la división que hace Bidagor para la reconstrucción nacional. RNA, n.º 1, p. 51.
 38. C. Cort: «División de España en regiones y comarcas naturales». Asamblea Nacional de Arquitectos. Servicios Técnicos de Arquitectura de FET y de las JONS. Año de la Victoria, Madrid 1939, pp. 14-38. C. Cort: «Morfología de las grandes urbes». Discurso pronunciado en la Academia de San Fernando, Madrid 1940. C. Cort: «Campos urbanizados y ciudades rurizadas». Madrid 1941. C. Cort: «La urbanización y el arte». Discurso leído en el Instituto de España, Madrid 1966. C. Cort había creado desde los años siguientes a la postguerra la llamada «Federación del urbanismo y de la vivienda» que quiso tener una actividad paralela a la labor propagandística y vacía de las asambleas de arquitectos. En su segundo congreso, celebrado en Madrid en 1944 los temas a tratar fueron: 1.º las comarcas y las agrupaciones industriales, 2.º la vivienda modesta y 3.º el problema de los cementerios. Ver en esta corriente J. Gascón Marín: «La ciudad y la vivienda». **Discurso inaugural del XVI Congreso de la asociación española para el Progreso de las Ciencias**. Madrid 1941.
 39. Ver nota 36.
 40. C. Sambricio: «Por una posible arquitectura falangista». **Arquitectura**, n.º 199, pp. 77-88. G. Feder: «Arbeitsstätte-Wohnstätte». **Urbanistica**, 1940, fasc. 2, pp. 86-94.
 41. José Fonseca: «La mejora de la vivienda vista desde el INV» en **II Asamblea Nacional de Arquitectos**. Junio 1940, p. 8. Madrid 1941.
 42. Fonseca había participado, en 1935, en un concurso sobre vivienda rural que no fue publicado. A partir de esa idea es cuando surge la pretensión que indicamos.
 43. P. Muguruza: «Plan Nacional de mejoramiento de la vivienda en los poblados de pescadores». **Dirección General de Arquitectura**. Madrid, mayo 1942. Estas mismas opiniones de Muguruza perviven en Arrese quien, en su Discurso de ingreso en la Academia de San Fernando con el tema: «La arquitectura del Hogar y la ordenación urbana como reflejos de la vida familiar y social de cada época». Madrid 1967, insiste 25 años más tarde en los planteamientos de Muguruza.
 44. Luis Gutiérrez Soto: «Dignificación de la vida: vivienda, esparcimiento y deportes». **Asamblea Nacional de Arquitectos**. Servi-

cios Técnicos de Arquitectura de FET y de las JONS. Año de la Victoria. Madrid 1939, p. 43.

45. Ibid, p. 44.
46. Ibid, p. 46.
47. Sobre la reconstrucción de Eibar. Ver **Reconstrucción**, n.º 6, pp. 20-27 e igualmente **RNA**, n.º 1. Extrañan las referencias que en estos años se hacen al proyecto de Solocoeche cuando fue realizado siguiendo las directrices de la arquitectura racionalista de la República. Ver C. Sambricio: «Introducción al estudio de Luis Lacasa». Madrid 1976.
48. «Reconstrucción de Guernica». **Reconstrucción**, n.º 1, p. 25.
49. «Reconstrucción de Guernica». **Reconstrucción**, n.º 1, p. 25.
50. Carrión. Op. cit., p. 277. J. Tamés: «Proceso urbanístico total...», p. 25.
51. J. Tamés. Ibid, p. 22.
52. G. Cárdenas. Op. cit., p. 30.
53. J. Paz Maroto: «Las obras sanitarias en el futuro Madrid». Conferencia pronunciada en el **IEAL**. «El futuro Madrid», p. 75. Madrid 1945. J. L. Arrese: «La obra falangista de la vivienda». Discurso pronunciado en Málaga al inaugurar el primer grupo de viviendas protegidas el 5 de mayo de 1940.
54. Pedro Muguruza: «Poblados de pescadores...», p. 5.
55. Ibid, p. 6.
56. El departamento de «plásticos» fue el encargado de realizar, en primer lugar, la decoración de la Exposición de la Reconstrucción que se celebró en Madrid en 1940, bajo la dirección del entonces estudiante de arquitectura Sánchez Collado participaron en el equipo Cabrero, Aburto... siendo sus realizaciones uno de los más interesantes ejemplos de composiciones plásticas de esta época. Recientemente en la autobiografía de A. Cirici curiosamente tituladas «La estética del franquismo» (Barcelona 1977), se hacen referencia a algunos de estos decorados. Desgraciadamente o la memoria traiciona a su autor o bien nunca supo valorar uno de los pocos intentos por definir un arte de estado que hubo en la España de los años 40.
57. E. R. Tannenbaum: «La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia 1922-45». Madrid 1975. Ver igualmente C. Moya: «Burocracia y sociedad industrial». Madrid 1972 y la opinión de un ingeniero convertido en político. A. Peña Boeuf: «Memorias de un Ingeniero Político». Madrid, diciembre 1954.
58. **Revista Nacional de Arquitectura**, n.º 14, p. 58.
59. **Revista Nacional de Arquitectura**, n.º 10, p. 20. Para el estudio de las distintas zonas de viviendas de Madrid es preciso consultar fundamentalmente la prensa diaria. Sobre la vivienda social ver José Fonseca: «Lainvestigación en el campo de la vivienda social». **CSIS. Patronato «Juan de la Cierva»**. Madrid 1958. José Fonseca: «La vivienda en la economía española». **Conferencia inauguración año académico 1955-56**. Instituto social León XIII. Madrid 1956. F. Mayo Gayarre: «Viviendas protegidas, Directrices del régimen de protección a la vivienda». **Instituto Nacional de la Vivienda**. Madrid 1947. «Construye tu casa». Obra Sindical del Hogar y de arquitectura. Madrid 1945. **Arriba**. 12 nov. 1941. «El estado y la casa española. Decreto 16 oct. 1941 sobre vivienda protegida». **Arriba**. 15 nov. 1941. «El estado y el problema de la vivienda. Comentarios INV». M. Valenzuela: «Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid, 1939-1973». **Estudios geográficos**, n.º 137, pp. 593-656. «La colaboración del Ayuntamiento de Madrid en la solución del problema de la vivienda». **Gaceta de la Construcción**, 1 de dic. 1949, p. 1. «Edificación y vivienda. Viviendas puestas en servicio y su clasificación por grupos de alquiler mensual en pesetas». **Boletín de Estadísticas**, agosto 1949, p. 63. «Edificación y vivienda. Resumen general». **Boletín de Estadística**, agosto 1949, p. 1.
60. Pedro Bidagor: «Plan de ciudades». **Asamblea Nacional de Arquitectos**. Servicios Técnicos de FET y JONS. Año de la Victoria. Madrid 1939, p. 60.
61. Pedro Bidagor: «Situación general del urbanismo en España 1939-1967». **Revista de Derecho Urbanístico**. Julio-agosto-septiembre 1967, pp. 23-70.
62. Nota 60, p. 64.
63. **Arriba**. 11 nov. 1941. **Arriba**. 9 de nov. 1941. Ver F. Mayo Gayarre. Op. cit., p. 210.
64. «La reconstrucción de España, resumen de dos años de labor». Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Madrid. Junio 1940-Junio 1947. Interesa igualmente ver la revista **Reconstrucción** n.º 1, pág. 17, donde plantea la revalorización de la fachada y el acondicionamiento de los barrios, señalando cuáles deben de ser los elementos fundamentales de los centros y estableciendo una idea que revolución cuantitativamente en el sentido núcleo-barrio-distrito-sector-ciudad. En el n.º 2 de la revista **Reconstrucción** se apuntan en parte los supuestos teóricos del plan y en el n.º 5 (pp. 37-38) se comenta la ordenación de Usera. El n.º 10, pp. 18 es clave para el estudio de la Junta de reconstrucción de Madrid.
65. La labor realizada por la Junta de Reconstrucción de Madrid fue la siguiente:

INFORMACION GENERAL

Fichas de vivienda: 32.688. Fichas de manzana: 2.724. Estas fichas comprenden los siguientes datos: **Ficha de vivienda** (Modelo A).—Nombre de la calle, número de pisos, número de

cuartos (exteriores e interiores), nombre del propietario, situación de la portería y número de personas que viven en ella, altura media de la finca, renta de los pisos, profesiones de los inquilinos, número de personas que viven en cada cuarto, observaciones sobre el estado general de la finca. **Ficha de manzana** (B).— Término municipal, distrito, barrio, manzanas, calles que la limitan, número de parcelas, superficie total, número de solares, superficie total de los solares. Datos para cada edificación: número viviendas, clase de la edificación, superficie de patios interiores, superficie de jardines, superficie total libre, datos de arbolado. Habitabilidad; número de habitantes, densidad, número de viviendas interiores, número de viviendas interiores, número de viviendas comprendidas entre 0 y 50 pesetas, entre 50 y 100 y 200, entre 500 y 500. Valoración: valor del suelo según índice de las edificaciones por metro cuadrado, de las edificaciones según Catastro. Edad de las edificaciones. Observaciones generales. Croquis a escala 1 : 2.000.

INFORMACION INDUSTRIAL

Ficha de manzana (C).— Clase de industria, clasificación, calle y número, razón social, número de plantas del edificio, superficie ocupada, superficie edificada, en primera, segunda y tercera planta, potencia en C. V., clase y número de máquinas, número y tamaño de hornos, calderas, etc., número de obreros en 1936 y en la actualidad. Croquis a escala 1 : 2.000. **Ficha de polígono** (D).— Clasificando las industrias por grupos. Número de operarios en 1936 y 1940, C. V., superficie edificada, superficie de taller, obrero por C. V., clasificación de la industria. Resúmenes parciales con arreglo a la clase de industria, número de operarios en 1936 y 1940, por C. V. Calificación urbana: industrias de zona, almacén, núcleo, manzana, vivienda, situación de la industria, buena regular, mala. Resumen general: número total de industrias de zona, almacén, núcleo, manzana y vivienda con superficie edificada, total, número de operarios y situación buena, regular o mala. Fichas de manzana: 8.350.

LEVANTAMIENTO DE PLANOS

A escala 1 : 2.000:

Zona NE. del término de Madrid (Canillas)	1.015 Ha.
Zona SE. del término de Madrid (Villaverde)	1.820 Ha.
Total	2.835 Ha.

A escala 1 : 1.000:

Pueblo de Pozuelo de Alarcón	143,5 Ha.
------------------------------------	-----------

PROYECTOS REALIZADOS

Ordenación del barrio de Argüelles. Ordenación de los términos de Aravaca y Pozuelo de Alarcón. Ordenación del Barrio del Paseo de Extremadura. Alumbrado eléctrico provisional en el Barrio del Paseo de Extremadura. Calzada Sur del Barrio de Extremadura. Ampliación de la red de distribución de aguas del Canal de Isabel II en el Barrio de Extremadura. Viviendas unifamiliares en la calle Meridional del Barrio del Paseo de Extremadura. Calle diagonal del Barrio de Extremadura. Saneamiento de la nueva urbanización del Paseo de Extremadura. Barrio del Paseo de Extremadura (Zona de viviendas unifamiliares). Saneamiento de la nueva urbanización del Paseo de Extremadura. Calles secundarias del Barrio del Paseo de Extremadura. Reforma de desviación de la carretera nacional de Madrid a Portugal por Badajoz en la travesía del Barrio llamado Carretera de Extremadura. Viviendas en la plaza del núcleo número 2 del Barrio del Paseo de Extremadura, 191. Ordenación de la edificación desde el Puente de Toledo a Carabanchel Bajo. Calle de unión entre la del General Ricardos y la plaza de Ortega Munilla y desviación a la carretera de Toledo. Red de distribución de energía eléctrica en la barriada entre los barrios de Terol y Tercio (Carabanchel Bajo). Repoblación forestal en Carabanchel Bajo. Zona de vaquerías en Carabanchel Bajo. Ordenación de los Barrios de la Inmaculada y Usera. Ordenación de la zona de beneficencia del Barrio de Usera. Saneamiento, alcantarillado y riego de la zona de beneficencia del Barrio de Usera. Red de distribución de aguas en la zona de beneficencia del Barrio de Usera. Vía principal del Barrio de Usera. Capilla cripta para los mártires de Usera. Ordenación de Villaverde. Reconstrucción de la Iglesia de Villaverde. Abastecimiento de aguas a Villaverde. Ordenación de la zona industrial del Barrio de las Delicias. Saneamiento de la zona industrial de Embajadores. Nuevo acceso de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera (prolongación de la calle de María de Molina). Paso superior de la calle de Arturo Soria (Ciudad Lineal) en el nuevo acceso de Madrid a Cáceres por la Junquera (prolongación de la calle de María de Molina). Paso inferior de la Gran Vía del Abroñigal en el nuevo acceso de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera. Tramo Norte del Cinturón de Madrid. Acceso al nuevo Campo de Deportes de la Casa de Campo.

66. Pedro Muguruza: «Ensanche de Madrid». **Informaciones**, 22 junio 1944. **Diario Madrid**, 22 mayo 1944. «Canalización 'el Manzanares'». C. Muños Laborde y M. Alvarez Núñez: «De la pasarela de la muerte al puente del Generalísimo. Cómo se mantuvo el paso de la Ciudad Universitaria». N.º extraordinario dedicado a la Cruzada Española 1936-39, pp. 58-64. **R. O. P.** Jesús Iribas: «El futuro Madrid». Conferencia, año XCII, n.º 2748, 1.º abril, 1944, p. 222. **ROP.** Jesús Iribas: «Plan de urbanización de Madrid», año XCI, n.º 2744, 1.º dic. 1943, pp. 553-57. **ROP.** Jesús

Iribas: «Plan de urbanización de Madrid». Año XCI, n.º 2743, 1.º nov. 1943, pp. 496-99. **ROP**. J. Iribas: «Plan de urbanización de Madrid». Año XCII, n.º 2796, 1.º febrero 1944, pp. 66-71. **ROP**. Juan Arespachoga: «Urbanismo subterráneo. Proyecto de Avenida inferior a la actual de José Antonio». Año XCVI, n.º 2797, mayo 1948, pp. 215-23. **ROP**. Martín Bassols Coma: «Génesis y evolución del derecho urbanístico español (1812-1956)». Madrid 1973. P. Muguruza: «Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional». **Asamblea Nacional de Arquitectos**. Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Año de la Victoria. Madrid 1939, pp. 3-13. Moreno Torres: «La reconstrucción Urbana en España». Madrid 1945. «Ideas generales sobre el plan nacional de ordenación reconstrucción». Madrid. Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Sección de Arquitectura 1939. Diego de Reina: «Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial». Madrid 1944. J. Paz Maroto: «Las obras públicas y el urbanismo». **Revista de Obras Públicas**, nov. 1948, pp. 475-483. «La edificación en Madrid», 1944-48. **Gran Madrid**, n.º 6, 1949, p. 45. Luis Pérez Minguez: «Madrid, Capital Imperial». **Asamblea Nacional de Arquitectos**. Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Año de la Victoria. Madrid 1939, pp. 73-83. Antonio Palacios Ramilo: «Ante una moderna arquitectura». Discurso en Instituto de España. Madrid 1945. «El apeadero en la Avenida de Calvo Sotelo (Recoletos) y los enlaces ferroviarios de Madrid». Año de 1949. C. Sambricio: «Ideologías y reformas urbanas. Madrid 1920-1940». **Arquitectura**, n.º 198. Enero-febrero 1976, pp. 65-78. Daniel Sueiro: «La verdadera historia del valle de los caídos». Madrid 1976. A. Alcocer y Ribacoba: «Presente y porvenir de Madrid (Balance de una actuación Municipal)». **Conferencia en**

la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Madrid 1940. Pedro Muguruza: «El futuro Madrid». Conferencia en **IEAL**. Madrid 1945. Pedro Bidagor: «La organización de Madrid: estructura urbana y planificación». Conferencia en **IEAL**. **El futuro Madrid**, pp. 31-51. Madrid 1945. J. Paz Maroto: «Las obras sanitarias en el futuro Madrid». Conferencia en el **IEAL**. **El futuro Madrid**, pp. 55-76. Madrid 1945. A. Rodríguez Jimeno: «Madrid y la colonización». Conferencia en el **IEAL**. **El futuro Madrid**, pp. 143-164. Madrid 1945. G. Valentín Gamazo: «El problema de la vivienda en Madrid». Conferencia en el **IEAL**. **El futuro Madrid**, pp. 185-197. Enrique Orduña Rebollo: «Problemática Urbanística de Madrid. Ensayo de una bibliografía». **Ciudad y territorio**, 2-3-76, pp. 208-213. Alberto de Alcocer: «El futuro Madrid. Plan General de Ordenación, Reconstrucción y Extensión de Madrid». Madrid. Artes Gráficas Municipales, 1939. J. R. Alfaro: «Cuarenta años de urbanismo madrileño». Mayo 1968, n.º 107, pp. 16-18. Melchor Almagro San Martín: «Nuevos métodos de urbanismo». Dom. 4-7-1943. Wenceslao Ayguals de Izco: «Anteproyecto de extensión de la capital», aprobado en 23 de julio de 1941. Madrid 1941, 22 pág. 4.º C. Cort y Mariano García Cortés: «Comunicación de la Federación de Urbanismo y de la vivienda. El éxodo de la población rural». Madrid 1946, 16 págs. 4.º Mariano García Cortés: «El Gran Madrid en vías de constitución». Madrid, **REVL**, n.º 9, 1943, pp. 376-386. Mariano García Cortés: «El problema de las aglomeraciones urbanas. Datos para su planteamiento en Madrid». Madrid **REVL**, n.º 8, 1943, pp. 255-263. «La canalización del Manzanares y la urbanización de sus márgenes». Madrid, 1948, p. 44, 12 láms., 1 plano, 8.º.